



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 5780

BUENOS AIRES, 30 MAY 2016

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-000740-16-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., solicita la designación de la Directora Técnica interina.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora ELISA SOFIA BARZANI, Documento Nacional de Identidad Nº 21.480.466, Matrícula Nacional Nº 12.372, como Directora Técnica interina de la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., con domicilio en la calle Mendoza Nº 1.259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5780

en Avenida San Martín N° 4.751, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en el período comprendido desde el 15 de febrero hasta el 19 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-000740-16-9

DISPOSICIÓN N°

dc

5780


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.